

LAPESA, R. ([1971] 2000): "Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo", *Estudios de morfosintaxis histórica*, Madrid, Gredos, 413-435.

LYONS, Ch. (1993): "El desarrollo de las estructuras posesivas en el español temprano" en R. Penny (ed.), *Actas del Primer Congreso Anglo Hispano*, t. 1, Madrid, Castalia, 215-223.

— Anteposición del adjetivo

LAPESA, R. ([1975a] 2000): "La colocación del calificativo atributivo en español", *Estudios de morfosintaxis histórica*, Madrid, Gredos, 210-234.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, (1998): "El adjetivo destacado en castellano medieval y clásico: su funcionamiento en la cláusula", *Anuario de Estudios Filológicos*, XXI, 382-406.

Sintaxis oracional: oraciones subordinadas

DÍAZ, L. (1994): "Algunas precisiones sobre el concepto de evolución en sintaxis medieval: el caso de las subordinadas temporales", *Anuario de Filología*, XVII, F5, UB, 9-40.

ELVIRA, J. (1984): "Sobre procedimientos de formación de relativas en español antiguo", *Cuadernos de investigación filológica*, t. X (1 y 2), Publicaciones del Colegio Universitario de Logroño, 99-104.

LAPESA, R. ([1979] 2000): "Sobre dos tipos de subordinación causal", *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 898-927.

LAPESA, R. ([1984] 2000): "El uso de actualizadores con el infinitivo y la subordinación sustantiva en español: diácronia y sentido", *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 515-556.

LAPESA, R. ([1985] 2000): "El infinitivo con actualizador en español: condicionamiento sintáctico de su forzosidad o su rechazo", *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 557-591.

Elementos de relación: conjunciones

EBERENZ, R. (1982): "Las conjunciones temporales del español. Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica en la norma peninsular", *Boletín de la Real Academia Española*, 62, 289-385.

RIVAROLA, J. L. (1976): *Las conjunciones concessivas en español medieval y clásico*, *Zeitschrift für romanische Philologie*, Beiheft 154, Tübingen, 1-119.

Si bien el autor (ibid: 80-86) ofrece destacados testimonios de personalidades e instituciones que, como Cuervo, Menéndez Pidal, Kemiston o la Real Academia entre otros, parecen admitir de manera explícita o implícita esta periodización bipartita para la historia de la lengua, conviene no olvidar que, al menos en el campo de la Fonética y la Fonología, no han faltado voces que señalen la necesidad de diferenciar un mayor número de estados sistemáticos en la evolución del idioma. Así, Alarcos Llorach (⁴1971) considera significativo el establecimiento de los siguientes cortes sincrónicos: latín clásico, latín vulgar, prerromance, primitivo castellano cantábrico, castellano alfonsí y medieval, reajuste de los siglos XVI y XVII y sistema actual. De manera semejante, Lapesa (⁸1980) apunta, entre sus muchas consideraciones de historia externa, rasgos fonicos propios de latín vulgar e hispánico, español arcaico, época alfonsí y siglo XIV, transición del español medieval al clásico, Siglo de Oro y español moderno. Prescindiendo ya del sistema latino (clásico o vulgar), ambos distinguen, cuando menos, cuatro estados evolutivos en la diácrónia del castellano, que podríamos denominar sin excesivo rigor: orígenes de la lengua, Edad Media, español clásico y sistema actual. Nada hay, pues, en los dos maestros del simple binarismo que menciona Eberenz, aunque la proliferación de dicha periodización bifásica en determinadas obras bien pudiera tener su explicación —que no justificación— tanto en la confusión y mezcla de criterios extra e intralingüísticos, como en ciertas particularidades que —lo veremos— se observan en la trayectoria vital del consonantismo castellano.

Por nuestra parte, sintetizamos a continuación las principales características que nos permiten reconocer distintos períodos en la historia fónica de la lengua. Mantendremos como bloques relativamente autónomos, siguiendo el modelo que

¹ Para la elaboración de este trabajo nos hemos basado en las interpretaciones de los sistemas fonológicos latino clásico, castellano medieval y español moderno presentadas por el Dr. D. Alexandre Vieira en los programas docentes desarrollados a lo largo de nuestra etapa universitaria en la Facultad de Humanidades de Lugo, no todas las cuales han visto la luz en forma de publicaciones. Las líneas evolutivas generales que presentamos desde el punto de vista diacrónico se apoyan en los aspectos fundamentales del pensamiento de este autor. Por su magisterio y colaboración, nuestro más sincero agradecimiento, que quisieramos igualmente hacer extensivo al Dr. D. Carlos Folgar, profesor en la misma facultad, siempre dispuesto a atender nuestras consultas y a ofrecernos su ayuda.

LA PERIODIZACIÓN EN FONOLOGÍA HISTÓRICA DEL ESPAÑOL: UNA APROXIMACIÓN¹

Ana Rodríguez Barreiro
Universidade de Santiago de Compostela
Campus de Lugo

Afirma Rolf Eberenz (1991: 80) que

Según la concepción más difundida en la filología hispánica, la evolución del castellano transcurre en dos etapas, una *antigua* y otra *moderna*. La primera va de los orígenes hasta fines del siglo XV, la segunda desde el siglo XVI hasta nuestros días.

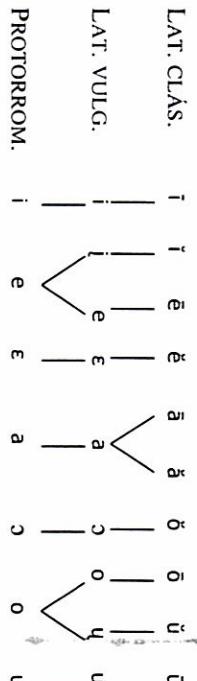
viene siendo tradicional, el referido al vocalismo y al consonantismo, pues, como es conocido y tendremos ocasión de comprobar, no es posible postular una evolución paralela para ambos subsistemas.

Podríamos afirmar, de forma general y desde un punto de vista fonológico, que las unidades funcionalmente vocales del castellano común han permanecido inalteradas desde su constitución como tales en los orígenes del idioma hasta nuestros días; así lo constata Penny (1998: 49): "Tras la diptongación y la configuración de un sistema de cinco vocales tónicas, no habrán de producirse más transformaciones en el vocalismo, ni durante el período medieval ni en el moderno".

Pero recordemos cómo se llega al establecimiento de dicho subsistema. Por lo que a la estructura del subsistema vocalico latino se refiere, creemos con, entre otros, A. Veiga (próx.) que se trataba de un sistema pentafonématico (/i, e, a, o, u/) y no decafonématico (/í, í, é, é, á, á, ó, ó, ú, ú/), como pretenden Alarcos Llorach (1971), Penny (1998) y otros. La cantidad vocalica debe ser considerada, de hecho, rasgo prosódico y no inherente en función de los siguientes datos (Veiga, próx.: § 2.2, nota):

1. Actúa por contraste y no por oposición, esto es, sintagmáticamente o *in praesentia*, pues un sonido vocal pronunciado aisladamente no se puede identificar como largo ni como breve.
2. La inclusión de la cantidad en el conjunto de los rasgos propiamente inherentes implicaría afirmar que el latín carecía de un rasgo prosódico con valor funcional, ya que ni tono ni acento eran pertinentes en la lengua de Roma.

Las diferencias de cantidad solían ir acompañadas ya en latín clásico de pequeñas diferencias de timbre, si bien éstas eran todavía manifestaciones fonéticas secundarias o redundantes ("matices concomitantes", según Alarcos Llorach, 1971: 212). En latín vulgar, sin embargo, estas variaciones de grado de abertura entre realizaciones vocálicas largas y breves fueron acentuándose, y acabaron dando origen al subsistema vocalico protorrromance, que en sílaba tónica distingue un grado más de abertura con valor fonológico que el subsistema latino clásico, pero donde la cantidad ya no es pertinente:



(adaptado de Lapesa, 1980: 78)

Consecuencia de la desfonologización de la cantidad, es la fonologización del acento –según Lapesa (1980: 78) empieza a prevalecer desde el siglo III–, de modo que un rasgo prosódico viene a sustituir a otro igualmente prosódico (Veiga, próx.: § 2.2, nota).

En el paso del protorrromance al romance castellano, el subsistema vocalico perdió un grado diferencial de abertura, pues las diptongaciones [í] > [íé] y [ó] > [úé] conllevaron la desaparición de los sonidos de abertura media y de los correspondientes fonemas /e/ y /ó/, desfonologizándose así la doble oposición entre /e/-/é/ y /ó/-/ú/, basada, desde el punto de vista articulatorio, en el grado de abertura y, desde el punto de vista acústico, en la densidad/difusión. Así las cosas, el subsistema vocalico castellano quedaría como sigue:

VOCALES				
[- cons.]				
± grave			(+)	
± agudo				
± diíuso	(-)	(+)	(-)	(+)
/e/	/í/	/o/	/ú/	/a/

(Veiga, próx.: § 2.7)

No creemos pertinente, pues, establecer distintos períodos en la evolución del subsistema vocalico. Latín clásico, latín vulgar y protorrromance constituyen, en efecto, etapas diferenciadas, pero anteriores –y, por tanto, no significativas– al nacimiento de la lengua castellana, mientras que ésta, desde su formación hasta la actualidad, ha mantenido idéntica estructura en dicho subsistema; otra cosa son los cambios fónicos que no conllevaron una transformación fonológica (vid. Penny, 1998: 49, "reducción ocasional de /íe/ en /í/ y de /ue/ en /e/").

No puede afirmarse lo mismo, sin embargo, para el subsistema consonántico, que si conoció alteraciones a lo largo de la historia de la lengua. Por lo que al latín se refiere, éste presentaba tres clases fundamentales de fonemas: vocales, consonantes y líquidos, a las que tal vez habría que añadir, para el caso concreto del latín arcaico, una cuarta clase, la de las ligaduras o glotales, a la que pertenecería el fonema /h/ de realización aspirada faríngea (cfr. Alarcos Llorach, 1971, que lo incluye dentro de los consonantes propiamente dichos y, más concretamente, en la serie de los fricativos velares no labializados), desaparecido tempranamente.

Una representación estructural del subsistema consonántico latino clásico puede ser la siguiente:



En esquema, el subsistema consonántico del castellano medieval elaborado por A. Veiga³ sería el siguiente:

³ La inclusión del presente cuadro solo quiere facilitar la visualización de las unidades consonánticas del castellano medieval, y no representar de manera rigurosa la estructura del subsistema: la actuación jerárquica de las oposiciones y la presencia o ausencia de determinados fonemas bien pudiera no corresponderse exactamente con lo que aquí figura. El gráfico prescinde, de hecho, de la representación del fonema de realización palatal central /j/, cuya posible individualidad fonológica y, en consecuencia, su posible caracterización funcional constituyen un controvertido asunto que, por desbordar nuestros iniciales objetivos, no tocaremos en este trabajo.

SUBSISTEMA CONSONÁNTICO DEL CASTELLANO MEDIEVAL																						
[+ consonántico]																						
± vocálico	(-) consonantes												(+)									
± continuo	(-) oclusivos												(+)									
± interrumpido													(-) fricativos									
± nasal	(-) oclusivos orales				(+)				(-) fricativos				(+)			(-) vibrantes		(+)				
± grave	(-) dentales		(+)				(-) alveolar y palatal		(-) alveolares y palatales				(+)			(-) laterales						
± denso			(-) labiales		(+)		(-) alveolares		(+)		(-) palatales		(-) dentales			(-) vibrantes						
± tenso	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)			(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)		
	/d/	/t/	/b/	/p/	/g/	/k/	/n/	/p/	/m/	/z/	/s/	/ʒ/	/ʃ/	/v/	/f/	/θ/	/s/	/c/	/r/	/t/	/l/	/k/

Por lo que se refiere a la vigencia de este sistema, Alarcos Llorach (¹971: 266) sostiene que

A primera vista, hasta el siglo XVI el sistema se mantiene sin variación; pero ciertos rasgos de la lengua hablada, no toledanos, sino nortenos, lo fueron minando, extendiéndose paulatinamente gracias al poco rendimiento de ciertas oposiciones del sistema toledano.

En efecto, en torno al siglo XVI, el subsistema consonántico castellano experimenta una profunda transformación como resultado de toda una serie de cambios fonéticos, algunos de los cuales habían comenzado ya en ciertas regiones en siglos anteriores, y cuyas consecuencias definitivas, en determinados casos, no se completarían, cuando menos, hasta el siglo XVII. La "revolución fonológica" se manifestó en cinco cambios principales (Alarcos Llorach, ¹971; Lapesa, ²1980; Penny, 1998):

1. Betacismo, o desaparición del fonema /v/ por confusión de su representante fonético con realizaciones del fonema /b/.
2. Desaparición del fonema /h/ aspirado por reducción a cero fonético del sonido [h].
3. Desonorización de sibilantes o, más estrictamente hablando, desfonologización de la oposición *tens/o/lojo* entre fonemas de las subclases fricativa y africada.
4. Surgimiento del fonema /θ/ por interdentalización de los antiguos sonidos africados dentales [s] y [dʒ].
5. Aparición del fonema /χ/ por velarización de los primitivos sonidos fricativos palatales [ʃ] y [ʒ].

Es precisamente la cronología de estos cambios la que prueba que "la conocida divisoria de 1500 carece de toda relevancia" (Eberenz, 1991: 98) para la evolución del sistema fonológico, pues se trata de fenómenos que –ya lo hemos dicho– pueden iniciarse antes de esa fecha y también completarse con bastante posterioridad: es posible que el betacismo ya se diera en el norte de la Península a lo largo de la Edad Media y, sin embargo, su triunfo no es general hasta bien entrado el siglo XVII; de igual modo, el ensordecimiento de las sibilantes sonoras no se consuma hasta las postrimerías del siglo XVI; y el pleno establecimiento de /θ/ en el castellano septentrional y central quizás no se produzca antes del siglo XVIII⁴.

¿Por qué numerosos autores han insistido, pues, en mantener el año 1500 como fecha clave en la historia del sistema fonológico español? Eberenz (ibid: 80) apunta hacia razones de orden extralingüístico y, más concretamente, político y cultural:

Aquí también, la divisoria entre los dos períodos se funda en unos sucesos de gran trascendencia política: la unión de Castilla y Aragón, la conquista del reino de Granada y el descubrimiento de América. En el plano cultural, estos años constituyen el umbral del Siglo de Oro: la lengua se beneficia de una nueva estética

literaria, convirtiéndose al mismo tiempo en objeto de estudio de los humanistas y en instrumento de una incipiente cultura nacional [...].

a la vez que hace un llamamiento a favor de una distinción nítida entre historia interna e historia externa de la lengua.

La historia interna no es otra cosa que la descripción diacrónica de la lengua en cuanto sistema funcional. A las alteraciones que se descubran a lo largo de los siglos habrá que buscarles entonces unas posibles motivaciones internas [...]. La historia externa, en cambio, tiene encargada la recogida e interpretación de los materiales lingüísticos relativos [...] al contexto sociocultural en que se localiza la lengua. (ibid: 96)

Por otra parte, admitir de manera un tanto irreflexiva que a comienzos del siglo XVI estuvieran concluidos los cinco procesos enumerados, deriva casi inevitablemente en el establecimiento de una periodización bipartita; 1500 marcaría un antes y un después, erigiéndose en la frontera entre el castellano antiguo y el español moderno. Sin embargo, la visión de la historia fónica de la lengua como un camino recorrido en dos etapas bien pudiera estar motivada también por una interpretación más lingüística de los hechos. Si a lo largo de las centurias áureas asistimos a toda una serie de paulatinos cambios en las estructuras fonémáticas, no es posible referirse a aquéllas como un periodo histórico en sentido estricto (vid. supra la definición que de "periodo histórico" hace Eberenz), esto es, caracterizado por la estabilidad y la uniformidad. Y si los siglos XVI-XVII no constituyen un período sino una fase de transición entre períodos, nos hallaríamos nuevamente ante la dicotomía básica lengua medieval vs. lengua actual.

Con todo, y aunque en efecto no puede afirmarse la existencia de un único sistema fonológico –quizá habría que hablar de distintos sistemas regionales, que a su vez se irían viendo alterados con el paso del tiempo– en el español clásico, creemos que éste debe ser considerado una etapa más de la evolución fónica de la lengua; así lo aconsejan tanto su extensión temporal como la magnitud de los procesos que en ella se fraguaron.

A los Siglos de Oro sucedería el tercer y, hasta el momento, último período en la evolución del idioma: el español moderno; la estructura de su subsistema consonántico podría representarse así:

⁴ Remitimos a la clásica obra de Alonso (1976) para la progresión geográfico-cronológica de los fenómenos aquí mencionados.

Bibliografía

CONSONANTES ORALES		CONSONANTES NASALES	
+ cons	+ cons	+ voc.	+ voc.
- voc.	- cont.	- voc.	- cont.
- nasal	+ nasal		
± denso	± grave	± denso	± grave
dentales y labiales	palatales y velares	alveolar y palatal	alveolar y palatal
(-)	(+)	(-)	(+)
dentales	labiales	palatales	velares
(-)	(+)	(-)	(+)
/d/	/b/	/p/	/g/
/s/	/k/	/t/	/k/

CONSONANTES FRICATIVOS			LÍQUIDOS		
+ cons			+ cons		
- voc.			+ voc.		
+ cont.					
(-)	(+)	(+)	(-)	(+)	(+)
alveolar	interdental y labiodental	± continuo	vibrantes	(+)	laterales
(-)	(+)	(-)	(+)	(-)	(+)
± difuso	± denso	± denso			
± grave	± tenso	± tenso			
/s/	/k/	/θ/	/r/	/l/	/r/
			/t/	/l/	/k/

(Cuadros elaborados por A. Veiga)⁸

Quedarían identificadas, en fin, tres grandes etapas en la evolución interna del subsistema consonántico del español –prescindimos de la diferenciación castellano primitivo o arcaíco/castellano medieval, defendida por Alarcos Llorach (1971) y Lapesa (1980), debido a la dificultad para determinar las unidades fónicas realmente funcionales en los orígenes del idioma–, las mismas que Eberenz (1991: 105-106) establece para la generalidad de la historia de la lengua:

Se advierte una fase *antigua*, que se extiende entre 1200 y 1450, aproximadamente, y se caracteriza por una relativa estabilidad de las estructuras esenciales de la lengua escrita [...]. Le sigue una etapa *media*, más o menos de 1450 a 1650, marcada por una transformación más rápida y perceptible de los parámetros fonológicos [...]. La conclusión de este reajuste abre, finalmente, una fase *moderna*, que va de 1650 hasta nuestros días y que presenta de nuevo un sistema esencialmente estable.

⁸ Puesto que, en las distintas clases y subclases fonémáticas, ni las oposiciones actúan siempre en idéntico orden jerárquico, ni los mismos rasgos son marcados o no marcados en todos los casos, parece conveniente prescindir de representar en un solo gráfico todo el sistema fonológico y optar, en cambio, por cuadros independientes para orales, nasales, fricativos y líquidos (Veiga, 1995).